



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Ref.- SC05-14-178

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de septiembre de 2014.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-114. Asunto: Recurso de Apelación. Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 233/2014 (R.C.A. Núm. 462/11-PR). Adverso: Almudena Sánchez López. Situación: Sentencia Núm. 2271/2014.

2º.- 3.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-12-060. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 78/2012. Adverso: María del Carmen Oliver Sánchez. Situación: Firmeza de la Sentencia Núm. 79/14 y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 4.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-12-065. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 271/12. Adverso: María Eva Fernández Fernández. Situación: Firmeza de la Sentencia Núm. 215/2014 y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 5.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-14-017. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 749/13. Adverso: Amelia Pérez Cantos. Situación: Firmeza de la Sentencia Núm. 325/14 y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 6.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-129. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 77/11. Adverso: Isabel Mellado Blanco. Situación: Firmeza de la Sentencia núm. 446/13 y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 7.- PROPOSICIÓN relativa a otorgar el Premio Taurino Ciudad de Roquetas de Mar quinta edición al matador de toros Don Julio Cesar Rincón Ramírez.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa al recurso de reposición frente a la resolución recaída en el expediente sancionador 79258610.

3º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa al recurso de reposición frente a la resolución recaída en el expediente sancionador 79257800.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la prórroga y revisión de precios del contrato de arrendamiento del local destinado a Centro Comarcal de Drogodependencias.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la autorización de actuaciones incluidas en el contrato de obra de reposición de infraestructuras, vallados, cerramientos de obras, limpieza de solares y ornato público, Expte. 14/14 O.E.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación del suministro e instalación de 100 unidades prefabricadas de enterramiento a ubicar en los distintos cementerios de Roquetas de Mar.

4º.- 4.- PROPOSICIÓN relativa a la adhesión al Plan Agrupado de Formación 2014 promovido por la Excm. Diputación Provincial de Almería.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la solicitud de subvención a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del Programa de Intervención Comunitaria con Inmigrantes en Roquetas de Mar.

5º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la solicitud de subvención a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para el Plan Integral para la Comunidad Gitana Andaluza.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de la Cláusula Adicional Primera por la que se prórroga el Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en materia de Ayudas Económicas Familiares.

6º.- 2.- INFORME sobre la tramitación del Convenio de Colaboración para el Mantenimiento del Centro Comarcal de Drogodependencias y Adicciones de Roquetas de Mar.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 19 de septiembre de 2014
EL ALCALDE PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón